



Bases de la Promoción “Encuesta sobre la aplicación EMT NFC Pago por Móvil”

Primera.- Compañía Organizadora

La Empresa Malagueña de Transportes, Sociedad Anónima Municipal (en adelante EMT) tiene previsto realizar una promoción en el ámbito de la ciudad de Málaga, con la finalidad de estimular la participación en la encuesta para usuarios de la aplicación EMT NFC pago del Bus con el móvil.

Segunda.- Fecha de celebración

La fecha de comienzo y final de la promoción será desde las 0 horas del miércoles 19 de julio hasta las 0 horas del domingo 23 de julio de 2017.

Tercera.- Legitimación para participar

Cualquier usuario que complete la encuesta que le faciliten los encuestadores distribuidos por la red de la EMT

Cuarta.- Mecánica de la promoción

Durante el periodo promocional, cualquier usuario que complete la encuesta facilitada por los encuestadores acreditados de la EMT participará en el sorteo de VEINTE (20) tarjetas con 10 viajes cada una para su uso en la red de autobuses de la EMT.

El sorteo será aleatorio, y tendrá lugar en las instalaciones de la EMT el día 25 de julio de 2017 a las 12 horas. No será válida más de una participación por persona.

Quinta.- Premios

Se sortearán 20 tarjetas con 10 viajes cada una.

Sexta.- Protección de datos

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos e información facilitada para participar en el concurso o promoción se incorporarán a un fichero del que es responsable la EMT que ha sido creado con la finalidad de gestionar las actividades, premios y eventos. Si ha facilitado su dirección electrónica o su número de teléfono le informamos que podrán ser utilizados para enviarle información sobre el resultado de la promoción, encuestas de calidad, así como sobre campañas, servicios y novedades de la EMT que puedan ser de su interés.

Asimismo, le informamos que los datos de los participantes, los ganadores, así como las imágenes o fotografías enviadas o que pudieran realizarse durante la promoción, podrán ser publicadas en distintos medios de comunicación, en la web de la EMT y en las redes sociales. Por lo que los participantes dan su consentimiento, por el mero hecho de participar en el concurso o promoción, a que sus datos puedan ser publicados en los medios de comunicación mencionados.

Informamos que los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito, en el que se adjuntará documento identificativo, dirigido a la Empresa Malagueña de Transportes S.A.M. en Camino de San Rafael nº 97, 29006 Málaga.

Séptima.- Aceptación de las bases

Las bases de la promoción estarán a disposición de cualquier interesado en la página web www.emtmalaga.es

Todos los participantes en el concurso, por el simple hecho de la participación, aceptan las bases de esta promoción, las normas que rigen su participación y los términos, condiciones y la política de privacidad y protección de datos expuestos.